



Buenos días a todos.

Como ya sabéis, los miembros de la Junta Directiva tienen sus cargos caducados y hasta ahora no se han podido renovar por la pandemia de Covid 19 que venimos padeciendo desde Marzo de 2020, que nos tiene paralizadas muchas de nuestras actividades.

Ahora, y según establece el Artículo 14 de los Estatutos vigentes de la Asociación se va a **abrir un plazo para la presentación de candidatos a formar parte de la Junta Directiva**.

Este plazo estará abierto desde las 0 horas del día 19 de Enero hasta las 24 horas del día 2 de Febrero.

Para ser miembro de la Junta Directiva, y en consecuencia candidato a formar parte de la misma, es requisito imprescindible ostentar la condición de Asociado con una antigüedad de al menos dos años ininterrumpidos, ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos por la legislación vigente.

La inscripción de candidatos será por correo electrónico o por cualquier otro medio en el que quede constancia escrita.

El Artículo 13 de los presentes Estatutos establece que los cargos de la Junta Directiva serán un máximo de siete (7).

Una vez finalizado el plazo de inscripción se elaborará una lista que comunicaremos a todos los Asociados.

El procedimiento electoral se adecuará a los establecido en los Artículos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno.

Un saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA